

# Patrimonio cultural, accesibilidad cognitiva y discapacidad intelectual: creación y validación de una rúbrica para el diseño de formaciones accesibles

Cultural heritage, cognitive accessibility and intellectual disabilities: creation and validation of a rubric for the design of accessible training courses

## Resumen

La inclusión social de las personas con discapacidad intelectual es un derecho fundamental y debe trascender el marco educativo y abarcar aspectos tan importantes como el acceso a diferentes actividades sociales y culturales vinculadas con el ámbito del ocio y tiempo libre. Esta investigación se enmarca en la educación patrimonial inclusiva, que proyecta la necesidad de crear espacios accesibles, también en términos cognitivos y sociales, para justificar y promover la inclusión efectiva de toda la ciudadanía en las instituciones y en el patrimonio cultural. Con el objetivo de diseñar una herramienta que sirva de orientación en la preparación de formaciones centradas en patrimonio dirigidas a personas con discapacidad, se elaboró y validó una rúbrica de autoaplicación. Realizada a partir de las necesidades y sugerencias generales de las personas con discapacidad intelectual, la rúbrica resultante supone una herramienta válida en la orientación a profesionales del ámbito del patrimonio cultural en el diseño e impartición de formaciones dirigidas a personas con discapacidad intelectual.

## Palabras clave

Patrimonio accesible, inclusión social, accesibilidad cognitiva, discapacidad intelectual.

## Abstract

Social inclusion of people with intellectual disabilities is a fundamental right and should transcend the educational framework and cover such important aspects as access to different social and cultural activities related to the field of leisure and free time. This research is framed in the inclusive heritage education, which reflects the need to create accessible spaces, also in cognitive and social terms, to justify and promote the effective inclusion of all citizens in institutions and cultural heritage. With the aim of designing a tool to guide the preparation of heritage training workshops for people with disabilities, a self-application rubric was developed and validated. Based on the general needs and suggestions of people with intellectual disabilities, the resulting rubric is a valid tool for guiding professionals in the field of cultural heritage in the design and delivery of training courses for people with intellectual disabilities.

## Keywords

Accessible heritage, social inclusion, cognitive accessibility, intellectual disability.

## María Álvarez-Couto

<macouto@comillas.edu>

Universidad Pontificia Comillas.  
España

## Gema P. Sáez-Suanes

<gemap.saez@uam.es>

Universidad Autónoma de Madrid.  
España

## Marta Sandoval Mena

<marta.sandoval@uam.es>

Universidad Autónoma de Madrid.  
España

## Cristina Pinto Díaz

<cpintdia@uax.es>

Universidad Alfonso X El Sabio.  
España



## Para citar:

Álvarez-Couto, M., Sáez-Suanes, G. P., Sandoval Mena, M. y Pinto Díaz, C. (2025). Patrimonio cultural, accesibilidad cognitiva y discapacidad intelectual: creación y validación de una rúbrica para el diseño de formaciones accesibles. *Revista Española de Discapacidad*, 13(1), 159-172.

Doi: <<https://doi.org/10.5569/2340-5104.13.01.07>>

Fecha de recepción: 10-12-2024

Fecha de aceptación: 07-05-2025



---

## 1. Introducción<sup>1</sup>

La inclusión social es, como proceso y como finalidad, un elemento clave de la *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*, reflejándose en los artículos 19, 29 y 30, orientados respectivamente al derecho a la vida independiente y a ser incluido en la comunidad, a la participación en la vida política y pública, y a participar en actividades de la comunidad (ONU, 2006). Formar parte activa de una comunidad impacta de manera significativa en el bienestar de los seres humanos (Nagata et al., 2021) y, en el ámbito de la discapacidad intelectual, constituye un claro indicador de inclusión (Amado et al., 2013).

El derecho a la inclusión debe trascender el marco educativo y abarcar aspectos tan importantes como el acceso a diferentes actividades sociales y culturales vinculadas, pero no limitadas exclusivamente, al ocio y al tiempo libre. De hecho, la participación social y comunitaria se incluye dentro del constructo de autodeterminación, uno de los factores más relevantes en relación con la calidad de vida en esta población (Lachapelle et al., 2005; Mumbardó-Adam et al., 2023; Schalock y Verdugo, 2003; Wehmeyer, 2020). A pesar de las investigaciones que demuestran que esta participación influye de manera positiva en la calidad de vida percibida y autopercebida de las personas con discapacidad intelectual (Gavín-Chocano y Molero, 2020; Jespersen et al., 2019; Kuld et al., 2023), existen espacios en los que este colectivo la ve limitada, sobre todo cuando se analizan espacios diferentes al ocio (Badía Corbella y Araújo de Melo, 2009; Verdonshot et al., 2009), y cuando las personas necesitan más apoyos extensibles y generalizables (Kuld et al., 2023; Vicente et al., 2023). Este es el caso de la participación de las personas con discapacidad intelectual en actividades relacionadas con el patrimonio.

Gran parte de la investigación relacionada con la discapacidad y el patrimonio cultural se centra en hacer accesible este patrimonio (Naniopoulos y Tsalis, 2015). No obstante, en muchas ocasiones los esfuerzos se centran en la accesibilidad física, incluso cuando el colectivo al que se dirigen es el de personas con discapacidad intelectual y otros trastornos del neurodesarrollo (Cacheda y Lamigueiro, 2015). En este sentido, la accesibilidad cognitiva queda relegada a un segundo plano. Si bien es cierto que uno de los condicionantes más significativos para la participación social en diferentes espacios es la accesibilidad física (Townsend et al., 2021), cuando esta accesibilidad está focalizada en personas con discapacidad intelectual, obviar la accesibilidad cognitiva supone una barrera en la participación.

La accesibilidad cognitiva implica que las personas con discapacidad intelectual y con dificultades de comprensión entiendan y comprendan la información que se les transmite. Los principales requisitos de un medio para ser accesibles se asocian con su comprensión, la predicción y la orientación tanto temporal como espacial de la persona dentro del contexto (Larraz, 2015). Un espacio resulta accesible a nivel cognitivo cuando todas las personas pueden participar y comunicarse con él. Por tanto, la accesibilidad cognitiva en un entorno patrimonial abarca, no solo la señalética para ubicarse en el espacio de manera autónoma y saber cómo actuar en cada momento, sino también la adaptación del lenguaje y de los entornos a las características del público receptor (Gibaja et al., 2021). Esto es, para el público en general, y para las personas con

---

<sup>1</sup> Agradecimientos: las autoras desean agradecer a Elvira García Aragón, Raquel Dotes Güendian, Tomás Torres Medina y Ana Isabel Pardo por la impartición de los talleres, y al Ayuntamiento BOCEMA y la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid por el apoyo financiero. Asimismo, agradecen a las asociaciones ASPIMIP, Aleph-TEA y APADIS de la Comunidad de Madrid su implicación al favorecer la participación de sus usuarios/as y educadores/as y por su colaboración en la validación de la rúbrica resultante en este trabajo.

discapacidad intelectual en particular, los ambientes accesibles reducen la incertidumbre y la dependencia de terceros, ofreciendo sensación de control y capacidad de actuación autónoma (Plena Inclusión, 2018).

En este sentido, la educación patrimonial se proyecta bajo los principios de inclusión y de espacios accesibles. Como señalaron Marín-Cepeda et al. (2017), esta educación patrimonial se perfila como una disciplina que favorece los procesos de inclusión, ofreciendo el marco idóneo para justificar, comprender y promover la inclusión efectiva de toda la ciudadanía en nuestras instituciones y patrimonio cultural. Es, por tanto, ineludible convertir los espacios patrimoniales y la información que en ellos se transmite en entornos accesibles cognitivamente para las personas con discapacidad intelectual, como una estrategia de fomento de la inclusión y de la participación comunitaria activa.

En este contexto, y considerando que la accesibilidad universal es un derecho recogido en la legislación española y en tratados internacionales como el de la ya mencionada *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad* (ONU, 2006) (ratificada por España en 2008), es deber de todos los espacios públicos y susceptibles de participación ciudadana atender a esta accesibilidad en todas sus vertientes. Tal como comenta Brusilovsky (2017), entre las orientaciones para atender a la accesibilidad cognitiva en cualquier espacio hay que considerar reducir la dependencia en la memorización como forma de retención de información; usar el mayor número de formatos de presentación de la información complementarios posibles; y emplear vocabulario y elementos de lectura acordes al nivel de comprensión de las personas que están recibiendo la información.

Para que orientaciones como las anteriores se hagan efectivas y, de esta forma, se logre una transmisión universal de la información patrimonial, la formación en accesibilidad cognitiva a los diferentes profesionales del ámbito del patrimonio cultural resulta, sin duda, imprescindible. En nuestro país, existen diferentes guías y recomendaciones sobre cómo abordar la accesibilidad de la información cultural para público con discapacidad intelectual (Cegarra, 2021; FEMP et al., 2023; Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana y Fundación Koine-Aequalitas, 2022; Predif, 2017). Sin embargo, en muchos casos, acceder a esta información supone a los profesionales un esfuerzo adicional a la preparación de la información, implica autoformarse y conlleva inseguridad en la práctica ante la falta de experiencia y pericia. Además, gran parte de estas indicaciones, aunque acertadas y desarrolladas por expertos/as, no cuentan con una retroalimentación tras su aplicación a los diferentes contenidos culturales. Por tanto, son pocos datos los existentes sobre la evaluación de formaciones accesibles en temas tan concretos y complejos como el patrimonio y las ciencias relacionadas con él.

Por ello, en el marco del proyecto *Arqueología accesible: inclusión social y cultural de personas con diversidad funcional*, que pretendía trabajar por mejorar la participación ciudadana de personas con discapacidad intelectual en el patrimonio (en concreto, el patrimonio arqueológico), surge la necesidad de crear un instrumento que sirva de guía para lograr la accesibilidad cognitiva de espacios formativos y de acercamiento al patrimonio.

Concretamente, el objetivo de este trabajo fue diseñar y validar una rúbrica que sirva de herramienta de autoconsulta y autoevaluación para orientar a los y las profesionales en la preparación e impartición de formaciones dirigidas a personas con discapacidad intelectual en el marco del acceso al patrimonio. Se espera que la rúbrica resultante pueda ser de utilidad para cualquier profesional del ámbito del patrimonio en general que imparta formaciones cuyo público receptor sean personas con discapacidad intelectual, con el objetivo de favorecer el acceso al patrimonio y la participación en espacios patrimoniales, y, con ello, la inclusión social de este colectivo.

---

## 2. Método

El presente estudio forma parte de un proyecto de transferencia<sup>2</sup> cuyo objetivo principal era mejorar la participación ciudadana de personas con discapacidad intelectual en el patrimonio a partir del diseño y la participación en diferentes talleres vivenciales relacionados con la arqueología, utilizando como escenario principal un yacimiento arqueológico ubicado en El Boalo, en la Comunidad de Madrid.

En este artículo se describe el proceso de creación y validación de la rúbrica de autoevaluación dirigida a profesionales que imparten formaciones patrimoniales a personas con discapacidad intelectual. Esta rúbrica, surgida de una experiencia en patrimonio arqueológico, pretende ser una herramienta utilizable por cualquier profesional del ámbito del patrimonio interesado/a en ofrecer formaciones accesibles a personas con dificultades en la comprensión y la generalización de los aprendizajes.

El principio que caracteriza esta investigación es el de la investigación inclusiva y participativa, por lo que en el diseño y la validación de la rúbrica han participado profesionales investigadoras en atención a la diversidad e inclusión, educadores/as y expertos/as de centros de atención integral a personas con discapacidad intelectual, y las personas participantes con discapacidad intelectual de las diferentes sesiones formativas.

### 2.1. Participantes

En la creación de la rúbrica han participado distintos agentes:

- Cuatro investigadoras de diferentes universidades españolas (Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Pontificia Comillas y Universidad Alfonso X), especialistas en inclusión y atención a la diversidad, que diseñaron la rúbrica inicial.
- 16 personas mayores de edad, con un diagnóstico de discapacidad intelectual o un diagnóstico dual de autismo y discapacidad intelectual (15 varones y 1 mujer), y cinco educadores/as (tres varones y dos mujeres) trabajadores/as de las asociaciones descritas a las que pertenecían las personas con discapacidad participantes, que fueron los/as expertos/as que realizaron propuestas de mejora y ajustes en la rúbrica en cada una de las sesiones del proyecto.
- Siete expertos/as evaluadores/as (dos varones y cinco mujeres), investigadores/as y trabajadores/as de asociaciones y/o programas psicoeducativos para personas adultas con discapacidad intelectual, que conformaron el panel de expertos/as para la validación de la rúbrica.

### 2.2. Procedimiento

Dentro del proyecto en el que se enmarca la construcción, evaluación y validación de la rúbrica, se programaron cinco talleres, centrados en diferentes actividades relacionadas con la arqueología. Estos talleres fueron diseñados e impartidos por educadoras, arqueólogas y antropólogas.

---

<sup>2</sup> Proyecto de transferencia *Arqueología accesible: inclusión social y cultural de personas con diversidad funcional* de la IV Edición del Programa de Fomento de la Transferencia del Conocimiento, financiado por el Ayuntamiento BOCEMA y la FUAM y coordinado por la Dra. Marta Sandoval Mena.

### *Construcción del instrumento*

El instrumento propuesto busca ser una herramienta que oriente a los/as diferentes profesionales en la planificación y diseño de formaciones en patrimonio para personas con discapacidad intelectual. Para su elaboración se planteó un diseño metodológico de tipo cualitativo, organizado en tres fases: fase 1. Construcción del instrumento; fase 2. Valoración y ajuste por parte de expertos; fase 3. Validez de contenido.

La estructura inicial de la rúbrica, sus dimensiones, subdimensiones e ítems fueron propuestos por las investigadoras tras la revisión de la literatura y la lectura de trabajos de investigación relativos a la accesibilidad cognitiva del patrimonio cultural (Salvà Cantarellas, 2023), conformando así la primera fase del trabajo.

Dicha rúbrica se compartió con un grupo de terapeutas y educadores/as que trabajan a diario con personas con discapacidad intelectual. Este grupo de expertos/as utilizó la rúbrica para valorar un total de cinco talleres de arqueología para personas con discapacidad intelectual. Tras cada taller, los/as profesionales, de forma anónima, hacían comentarios y propuestas a la rúbrica, los cuales se iban incorporando para el siguiente borrador y taller. En paralelo, a los/as participantes de los talleres se les facilitaba un cuestionario de satisfacción y evaluación una vez finalizado el taller (ver anexo I). Sus respuestas y comentarios también eran tenidos en cuenta para la mejora de los ítems de la rúbrica. Todo este proceso constituyó la fase 2.

### *Validez de contenido*

Una vez terminado el proceso cíclico de desarrollo de la rúbrica se procedió a hacer una validación de expertos/as de los ítems resultantes. En este proceso participaron siete jueces/zas expertos en accesibilidad y discapacidad con amplia experiencia tanto en investigación como en trabajo con personas con discapacidad intelectual. Los jueces/zas completaron una escala de validez de contenido siguiendo las directrices de CIFE (2015), la cual valora si los ítems eran oportunos y/o relevantes, así como su redacción (comprensibilidad y claridad), a través de cinco niveles (1-5), donde 1 era el nivel más bajo y 5 el más alto.

La validación de contenido se calculó aplicando el coeficiente de validación V de Aiken a las valoraciones de los expertos (Aiken, 1980). Este índice ofrece una magnitud comprendida entre 0 y 1 que refleja la adecuación de cada ítem a los criterios de validez de contenido establecidos (Martín-Romera y Molina, 2017). A diferencia de otros coeficientes, no solo considera la cantidad de categorías de validación, sino también el número de expertos/as participantes, derivando el grado de acuerdo basado en la distribución normal y una probabilidad asociada a cada ítem (Pedrosa et al., 2013).

---

## **3. Resultados**

El coeficiente total obtenido en este trabajo es de 0.91 (relevancia:  $V = 0.94$ ; claridad y comprensibilidad:  $V = 0.90$ ). En la tabla 1 se ofrecen los coeficientes de cada ítem. De acuerdo con Robles Pastor (2018) y López-López et al. (2019), los ítems se consideran válidos a partir de valores del coeficiente V de Aiken

mayores o iguales a 0.80, por lo que todos aquellos ítems que obtuvieron al menos esa puntuación se aceptaron. Solo un ítem fue eliminado por no superar el umbral de claridad y comprensibilidad.

**Tabla 1. Coeficientes de validación de los ítems de la rúbrica**

Ítems	V de Aiken	
	Oportuno/relevante	Claridad y comprensibilidad
1	1	0.96
2	0.85	0.92
3	1	0.92
4	0.89	0.82
5	0.96	0.92
6	0.96	0.92
7	1	0.89
8	1	0.89
9	0.92	0.85
10	1	0.92
11	0.92	<b>0.64</b>
12	1	0.85
13	1	0.85
14	1	0.93
15	1	0.92
16	0.96	0.89
17	0.92	0.89
18	1	0.85
19	0.82	0.80
20	0.89	0.80
21	0.80	0.82
22	0.96	0.89
23	0.85	0.92
24	0.92	0.92
25	0.96	0.96
26	0.96	0.92

**Nota.** Una puntuación > 0.80 implica una validez del ítem. Los ítems que en ambas escalas obtuvieron un resultado de > 0.80 se consideraron en la rúbrica resultante.

**Fuente:** elaboración propia.

De acuerdo con los resultados, el ítem 11 (*Se organizan y pautan descansos a lo largo de la actividad*) se eliminó al obtener una puntuación inferior a 0.80 en la dimensión “claridad y comprensibilidad”. De esta

forma, la rúbrica final quedó conformada por 25 ítems, divididos en tres secciones. En el anexo II puede consultarse la rúbrica resultante, con los ítems resultantes en el mismo orden que en la tabla 1, salvo el ítem 11 que se eliminó. El ítem 11 del anexo 2 hace referencia al ítem 12 de esta tabla.

---

#### 4. Discusión y conclusiones

El objetivo principal de este estudio fue diseñar y validar una rúbrica de autoaplicación para que los y las profesionales que forman en patrimonio puedan diseñar formaciones accesibles para personas con discapacidad intelectual. Alcanzar la inclusión social de colectivos vulnerables como el de las personas con discapacidad intelectual implica trabajar en la realización de diferentes medidas de sensibilización y concienciación en diferentes áreas, que permitan que este colectivo disfrute y acceda a cualquier ámbito del conocimiento. Incluso aunque estas áreas puedan parecer complejas y de difícil alcance para esta población, como lo es el ámbito del patrimonio cultural. Así queda evidenciado en proyectos como el de Stang y Pezza (2019), quienes señalan que las personas con cualquier discapacidad también forman parte de la ciudadanía y de la sociedad, por lo que tienen derecho a poder acceder al patrimonio y a que sus necesidades como público sean consideradas, y, por tanto, pueda adaptarse el entorno y/o la información que se les transmite.

Sin embargo, esta concienciación no debe limitarse a la invitación a las personas con discapacidad intelectual a participar en actividades o talleres. Tal como destacan Martín-Lerma et al. (2022) en su estudio, que pretende acercar la arqueología a las personas con discapacidad intelectual, la divulgación científica, que tiene como principal objetivo poner la ciencia al alcance de la sociedad, en la mayoría de las ocasiones, no se hace desde una perspectiva inclusiva. A la hora de analizar la participación de colectivos con discapacidad en actividades relacionadas con el patrimonio la investigación se limita, en gran medida, a la accesibilidad física (Casiddu, 2020; Fiorucci y Pinnelli, 2023; Naniopoulos y Tsalis, 2015), dejando de lado una barrera muy restrictiva para las personas con discapacidad intelectual, como es la accesibilidad cognitiva (Quesada-García et al., 2022; Salvà Cantarellas, 2023). Por ello es importante reducir las barreras que impiden el acceso de las personas con discapacidad.

En este sentido, es necesario desarrollar iniciativas que trasciendan a la participación en actividades puntuales y que permitan participar a las personas con discapacidad en el patrimonio desde una perspectiva inclusiva. Estas iniciativas pueden materializarse en acciones formativas, como la recogida en el presente artículo, que permitan formar a los y las profesionales de las áreas relacionadas con el patrimonio cultural en el diseño e impartición de formaciones dirigidas a personas con discapacidad intelectual. Con todo, se busca conseguir que las personas con discapacidad sean las protagonistas de su propio aprendizaje, para lo que es importante que los y las profesionales tengan en cuenta la accesibilidad física y cognitiva desde la autonomía personal (Martín-Lerma et al., 2022).

Según señalan Stang y Pezza (2019), existen barreras de acceso a la información debido a la carencia de formación de los y las profesionales del patrimonio en materia de accesibilidad. De forma que, como señalan Gibaja et al. (2019), se hace necesario formar y ofrecer herramientas de autoevaluación y autoconsulta que permitan a los y las profesionales tener la capacidad de ofrecer los medios y los recursos adecuados para divulgar la ciencia, y que las personas con discapacidad intelectual puedan participar y aprender.

La rúbrica resultante del estudio presentado contribuye a cubrir este vacío. Se plantea como un instrumento que permite a los y las profesionales encargados de la divulgación científica del patrimonio conocer los intereses y el entendimiento de las explicaciones de las personas con discapacidad intelectual, de manera que las formaciones y divulgaciones científicas sean aprovechables y adecuadas a las características de las personas con discapacidad intelectual, en línea con lo sugerido en la literatura previa (Gibaja et al., 2019).

Además, es importante recordar que en la construcción del instrumento no solo han participado profesionales del ámbito de la intervención psicoeducativa con personas con discapacidad intelectual, sino que se ha contado con las valoraciones y consideraciones de las propias personas con discapacidad intelectual, como voces esenciales de evaluación. Este hecho, sumado a las buenas puntuaciones obtenidas en la validez de contenido, garantiza en mayor medida la validez de la rúbrica.

Según Gibaja et al. (2021), el número de instituciones y grupos de investigación que creen y luchan por conseguir una ciencia inclusiva, participativa, adaptada a las características de las personas que quieren y están en su derecho de disfrutar de la ciencia ha aumentado. Los museos paulatinamente están siendo más accesibles en sus espacios y en sus discursos, ya que reconocen los beneficios que esta accesibilidad aporta a la salud y bienestar de las personas visitantes.

No obstante, sigue siendo conveniente una mayor investigación que fomente y demuestre el éxito de las personas con discapacidad en la participación de la cultura. Como consecuencia, la formación más extensa e intensiva de profesionales en aspectos de accesibilidad cognitiva para personas con discapacidad intelectual se plantea como una necesidad. Asimismo, tal como recoge Juncà Ubierna (2011), es necesario que existan materiales y buenas prácticas que demuestren y sean ejemplo para los y las profesionales del patrimonio para fomentar la accesibilidad, en todas sus áreas, al patrimonio, como la rúbrica resultante de este estudio.

A pesar de los resultados positivos, esta investigación debe entenderse dentro de sus limitaciones. En primer lugar, la creación de la rúbrica ha seguido, principalmente, una línea cualitativa, enfoque que puede limitar parcialmente la objetividad en algunas fases, especialmente en la valoración subjetiva sobre la claridad y la relevancia de los ítems. Si bien esto supone una limitación, se ha tratado de paliar con un número suficiente de expertos/as y una posterior validación estadística del acuerdo de los/as jueces/zas. Se ha utilizado un valor estadístico y, quizás, podrían haberse presentado otros adicionales para demostrar la validez del instrumento. De cara al futuro, convendría probar la fiabilidad de la rúbrica en una muestra lo suficientemente representativa, así como buscar una validación de la misma que compruebe las dimensiones que han surgido del modelo teórico y la opinión de los/as expertos/as.

Por otro lado, este instrumento nace como una medida de evaluación en el contexto de la arqueología, no obstante, pretende ser aplicable a talleres de todos los ámbitos del patrimonio cultural. Este aspecto, sumado a que los trastornos del neurodesarrollo suponen un espectro muy amplio, implica que, quizás, su aplicabilidad pueda verse reducida a algunos contextos o para algunas personas. Por ello, conviene continuar trabajando en su aplicación en diferentes ámbitos y con público con diferentes niveles de funcionamiento.

En síntesis, el presente proyecto ofrece una herramienta de autoevaluación y autoconsulta para profesionales del patrimonio para el diseño e impartición de formaciones dirigidas a personas con discapacidad intelectual elaborada a partir de las necesidades y sugerencias generales de las personas participantes en el proyecto. Los resultados avalan la utilidad de la rúbrica como herramienta práctica y fundamentada para diseñar formaciones inclusivas sobre patrimonio, convirtiéndose en un instrumento útil para la creación de estas formaciones dirigidas a participantes con discapacidad intelectual.

## Referencias bibliográficas

- Aiken, L. R. (1980). Content validity and reliability of single items or questionnaires. *Educational and Psychological Measurement*, 40(4), 955-959. <https://doi.org/10.1177/001316448004000419>.
- Amado, A. N., Stancliffe, R. J., McCarron, M. y McCallion, P. (2013). Social inclusion and community participation of individuals with intellectual/developmental disabilities. *Intellectual and Developmental Disabilities*, 51(5), 360-375. <https://doi.org/10.1352/1934-9556-51.5.360>.
- Badia Corbella, M. y Araújo de Melo, E. L. (2009). El ocio en las personas con discapacidad intelectual: participación y calidad de vida a través de las actividades de ocio. *Siglo Cero. Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, 40(231), 30-44. [https://plenainclusion.org/sites/default/files/231\\_2.pdf](https://plenainclusion.org/sites/default/files/231_2.pdf).
- Brusilovsky, B. L. (2017). *Evaluating cognitive accessibility. Scientific keys to strengthen the role of the evaluator with functional diversity*. La Ciudad Accesible.
- Cacheda, R. M. y Lamigueiro, M. (2015). Situación de partida y agradecimientos. En R. M. Cacheda y M. Lamigueiro (Dirs.), *La accesibilidad de los museos: visiones y perspectivas. Una propuesta de intervención en Galicia* (pp. 17-44). Andavira Editora.
- Casiddu, N. (2020). Moving through. The issue of accessibility and archaeological sites. En N. Marchetti, G. Franco, S. Musso y M. Spadolini (Eds.), *An integrated approach for an archaeological and environmental park in South-Eastern Turkey* (pp. 185-192). Springer. [https://doi.org/10.1007/978-3-030-32754-5\\_9](https://doi.org/10.1007/978-3-030-32754-5_9).
- Cegarra, B. (2021). Cultura accesible para garantizar los derechos de las personas con discapacidad. *Sobre ruedas*, 107, 37-42.
- CIFE (2015). *Cuestionario de factores sociodemográficos*. CIFE.
- Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana y Fundación Koine-Aequalitas. (2022). *Manual de accesibilidad a bienes y servicios culturales*. Gobierno de Navarra.
- Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), Fundación ONCE y Fundación ACS (2023). *Guía de buenas prácticas de accesibilidad universal en las entidades locales*. FEMP.
- Fiorucci, A. y Pinnelli, S. (13-15 de noviembre de 2023). *Accessibility and inclusion in museums: the case of MARTA, National Archaeological Museum of Taranto*. 16th annual International Conference of Education, Research and Innovation, Sevilla, España. <https://doi.org/10.21125/iceri.2023.0459>.
- Gavín-Chocano, O. y Molero, D. (2020). Valor predictivo de la inteligencia emocional percibida y calidad de vida sobre la satisfacción vital en personas con discapacidad intelectual. *Revista de Investigación Educativa*, 38(1), 131-148. <http://dx.doi.org/10.6018/rie.331991>.
- Gibaja, J. F., Mozota, M., Remolins, G., Nieto, A., Oms, X., Higuera, S., Guzmán, V., Cubas, M., González, A., Mazzucco, N., Palma, O. y Valenzuela, S. (2019). La divulgación científica en prehistoria llevada a personas con discapacidad intelectual: una experiencia particular. *Revista Pyrenae*, 50(2), 151-167. <https://www.raco.cat/index.php/Pyrenae/article/view/359600>.
- Gibaja, J. F., Remolins, G., Valenzuela, S., Higuera, S., Nieto, A., Palma, O., González, A., Oms, X., Guzmán, V., Cubas, M., Masclans, A. y Mozota, M. (2021). Inclusive archaeology: scientific outreach among 'forgotten collectives' in the streets of Barcelona (Spain). *Journal of Community Archaeology & Heritage*, 8(3), 160-177. <https://doi.org/10.1080/20518196.2021.1873539>.
- Jespersen, L. N., Michelsen, S. I., Tjørnhøj-Thomsen, T., Svensson, M. K., Holstein, B. E. y Due, P. (2019). Living with a disability: a qualitative study of associations between social relations, social participation and quality of life. *Disability and Rehabilitation*, 41(11), 1275-1286. <https://doi.org/10.1080/09638288.2018.1424949>.

- Juncà Ubierna, J. A. (Dir.) (2011). *Accesibilidad universal al patrimonio cultural. Fundamentos, criterios y pautas*. Real Patronato sobre Discapacidad. <https://www.siiis.net/docs/ficheros/Accesibilidad%20Universal%20al%20Patrimonio%20Cultural.pdf>.
- Kuld, P. B., Frielink, N., Zijlmans, M., Schuengel, C. y Embregts, P. J. C. M. (2023). Promoting self-determination of persons with severe or profound intellectual disabilities: a systematic review and meta-analysis. *Journal of Intellectual Disability Research*, 67(7), 589-629. <https://doi.org/10.1111/jir.13036>.
- Lachapelle, Y., Wehmeyer, M. L., Haelewyck, M. C., Courbois, Y., Keith, K. D., Schalock, R., Verdugo, M. A. y Walsh, P. N. (2005). The relationship between quality of life and self-determination: an international study. *Journal of Intellectual Disability Research*, 49(10), 740-744. <https://doi.org/10.1111/j.1365-2788.2005.00743.x>.
- Larraz, C. (2015). *Accesibilidad cognitiva*. Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (Ceapat).
- López-López, E., Tobón, S. y Juárez-Hernández, L. G. (2019). Escala para evaluar artículos científicos en Ciencias Sociales y Humanas- EACSH. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 17(4), 111-125. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55166992007>.
- Marín-Cepeda, S., García, S., Vicent, N., Gillate, I. y Gómez, M.C. (2017). Educación patrimonial inclusiva en OEPE: un estudio prospectivo. *Revista de Educación*, 375, 110-135. <https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2016-375-337>.
- Martín-Lerma, I., Garrido Huarte, E., Moratilla del Río, L. y Martín Cuadrado, I. (2022). La inclusión a través de la ciencia: arqueología y discapacidad intelectual. *Arteterapia. Papeles de arteterapia y educación para inclusión social*, 17, 189-198. <https://doi.org/10.5209/arte.76226>.
- Martín-Romera, A. y Molina, E. (2017). Valor del conocimiento pedagógico para la docencia en educación secundaria: diseño y validación de un cuestionario. *Estudios Pedagógicos*, 43(2), 195-220. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052017000200011>.
- Mumbardó-Adam, C., Vicente, E. y Balboni, G. (2023). Self-determination and quality of life of people with intellectual and developmental disabilities: Past, present, and future of close research paths. *Journal of Policy and Practice in Intellectual Disabilities*, 21(1), e12460. <https://doi.org/10.1111/jppi.12460>.
- Nagata, S., McCormick, B., Brusilovskiy, E., Snethen, G., Townley, G. y Salzer, M. S. (2021). Depressive symptoms and community participation among individuals with serious mental illnesses. *American Journal of Orthopsychiatry*, 91(5), 598-606. <https://doi.org/10.1037/ort0000560>.
- Naniopoulos, A. y Tsalis, P. (2015). A methodology for facing the accessibility of monuments developed and realised in Thessaloniki, Greece. *Journal of Tourism Futures*, 1(3), 240-253. <https://doi.org/10.1108/JTF-03-2015-0007>.
- Organización de las Naciones Unidas (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. ONU. <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>.
- Pedrosa, I., Suárez-Álvarez, J. y García-Cueto, E. (2013). Evidencias sobre la validez de contenidos y métodos para su estimación. *Acción Psicológica*, 10(2), 3-20. <https://dx.doi.org/10.5944/ap.10.2.11820>.
- Plataforma Representativa Estatal de Personas con Discapacidad Física (PREDIF) (2017). *¿Cómo organizar eventos culturales accesibles en teatros y museos?* Real Patronato sobre Discapacidad.
- Plena Inclusión (2018). *Guía de evaluación de la accesibilidad cognitiva de entornos*. Plena Inclusión.
- Quesada-García, S., Valero-Flores, P., Mendoza-Álvarez, D. y Cabeza-Lainez, J. (2022). Cognitive accessibility in rural heritage: a new proposal for the archaeological landscape of Castulo. *Sustainability*, 14(18), 11581. <https://doi.org/10.3390/su141811581>.

- Robles Pastor, B. F. (2018). Índice de validez de contenido: coeficiente V de Aiken. *Pueblo Continente*, 29(1), 193-197. <https://journal.upao.edu.pe/index.php/PuebloContinente/article/view/991>.
- Salvà Cantarellas, M.À. (2023). Archaeological heritage for all: a heritage site accessibility tool (HSAT) for open-air archaeological sites. *Archaeologies*, 19, 515-554. <https://doi.org/10.1007/s11759-023-09487-0>.
- Schalock, R. y Verdugo, M. A. (2003). *Calidad de vida. Manual para profesionales de la educación, salud y servicios sociales*. Alianza Editorial.
- Stang, J. I. y Pezza, A. (2019). Lighting shadows. Approaches and experiences for accessible heritage. *ESTOA. Revista de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca*, 8(15), 95-101. <https://doi.org/10.18537/est.v008.n015.a08>.
- Townsend, B. G., Chen, J. T. H. y Wuthrich, V. M. (2021). Barriers and facilitators to social participation in older adults: a systematic literature review. *Clinical Gerontologist*, 44(4), 359-380. <https://doi.org/10.1080/07317115.2020.1863890>.
- Verdonschot, M. M. L., de Witte, L. P., Reichrath, E., Buntinx, W. H. E. y Curfs, L. M. G. (2009). Community participation of people with an intellectual disability: a review of empirical findings. *Journal of Intellectual Disability Research*, 53(4), 303-318. <https://doi.org/10.1111/j.1365-2788.2008.01144.x>.
- Vicente, E., Pérez-Curiel, P., Mumbardó-Adam, C., Guillén, V. M. y Bravo-Álvarez, M. A. (2023). Personal factors, living environments, and specialized supports: their role in the self-determination of people with intellectual disability. *Behavioral Sciences*, 13(530). <https://doi.org/10.3390/bs13070530>.
- Wehmeyer, M. L. (2020). The importance of self-determination to the quality of life of people with intellectual disability: a perspective. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(19), 7121. <https://doi.org/10.3390/ijerph17197121>.

### Anexo 1. Cuestionario para personas participantes en talleres (autoinforme)

Para conocer tu opinión acerca del taller realizado, nos sería de gran ayuda que respondieras a estas preguntas. Tacha la respuesta más adecuada.



Gracias por tu participación.

¿Te ha gustado el taller?			
¿Has aprendido cosas nuevas e interesantes?			
¿Has entendido la explicación del profesor/a del taller?			
¿Las palabras del profesor/a eran fáciles de entender para ti?			
¿La información estaba escrita o había imágenes, fotos, pictogramas, vídeos, etc.?			
¿Has entendido bien el tema?			
¿Le dirías a un/a amigo/a que hiciera este taller?			
¿Qué mejorarías?			
¿Cambiarías el lugar donde has hecho el taller? ¿Dónde lo harías?			
¿El curso ha sido largo o corto?			
¿Mejorarías los materiales que te hemos dado?			
¿Mejorarías la información que te hemos dado?			
¿Cambiarías otras cosas?			

## Anexo 2. Rúbrica para el diseño de formaciones sobre patrimonio cultural para público con discapacidad intelectual

Esta tabla recoge una serie de indicadores que debes considerar a la hora de diseñar tu formación para personas con discapacidad intelectual. Además, te recomendamos que tengas en cuenta las siguientes pautas:

1. Si es posible, **infórmate previamente** sobre las características de los y las participantes, para saber si alguien necesita apoyo individual para seguir las actividades.
2. Durante el inicio del taller:
  - a. **Acompaña** a los y las participantes y ayúdales a **familiarizarse** con el espacio de trabajo.
  - b. **Preséntate**, y deja un espacio para que el grupo se presente.
  - c. **Asegúrate** de que no tienen **dudas**, y resuelve todas las que puedan tener antes de empezar.
3. Durante el desarrollo del taller:
  - a. Invita a **participar** al conjunto de asistentes.
  - b. Si hay mucha información, **facilita material escrito y visual** adaptado para que puedan seguir la explicación.
  - c. Si hay espacio para ello, plantea **descansos entre las diferentes actividades**.
4. Al finalizar el taller:
  - a. Plantea una **dinámica** sencilla en la que los y las participantes puedan **compartir qué les ha parecido** de diferentes maneras: hablando, por escrito, mediante un dibujo, usando un cuestionario para el móvil...
  - b. **Asegúrate** de que no hay dudas en el **recorrido de vuelta** a la parada de transporte público o aparcamiento.

INICIO DEL TALLER
Se informa o se ha informado previamente sobre la duración del taller.
Se inicia el taller dejando un tiempo para que los y las participantes se familiaricen con el espacio.
Se comienza explicando cuáles son las actividades que se van a llevar a cabo.
Se recuerdan las normas de conducta que hay que mantener en el espacio.
Se informa sobre dónde están las áreas de descanso y los servicios.
Se inicia el taller explicando qué materiales van a ser necesarios para participar en él.

<b>INICIO DEL TALLER</b>
Se realiza esta iniciación utilizando:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• palabra oral,</li> <li>• palabra escrita,</li> <li>• apoyo visual estructurado (pictograma),</li> <li>• objeto real (al referirse a los materiales).</li> </ul>
Las explicaciones se caracterizan por ser oraciones cortas, sencillas y literales.
<b>DURANTE EL TALLER</b>
Se presenta cada actividad de forma estructurada.
Se informa del tiempo estimado de cada actividad.
El espacio de trabajo está estructurado.
Se dan instrucciones sencillas y cortas.
Se repiten las instrucciones si es necesario.
Se hace uso de conceptos concretos.
El discurso está apoyado en medios visuales o actividad práctica-vivencial.
Se refuerza de forma positiva la realización de los pasos.
El discurso tiene una velocidad adecuada.
Se enseñan objetos reales o réplicas durante la actividad.
Se hacen transiciones explícitas entre cada actividad.
Se asegura que los y las participantes estén prestando atención.
Se limitan las intervenciones espontáneas extensas de los y las participantes.
Se indican los tiempos para hacer preguntas relacionadas con la actividad.
<b>FINAL DEL TALLER</b>
Se informa del fin del taller.
Se concluye con lenguaje sencillo lo más relevante del taller.
Se acompaña a la salida.